

ACTA 574 DE SESION ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2012.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas, del día 27 de Febrero, del año dos mil doce, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General, los **C.C. Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa**, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; **MCO. Jorge Francisco Carlos Portillo Núñez**, Representante del Poder Ejecutivo; **Lic. Raúl Enrique Ramos Martens**, Representante del Poder Legislativo; **Lic. Ignacio Islas Contreras**, Representante del Poder Judicial; **Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Profr. Javier Ochoa Rivera**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación **Profr. Francisco Fernández Sánchez**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; **C. Carlos Rodolfo Limón Gutiérrez**, Comisario Público Ciudadano y el Secretario Técnico de la H. Junta, **Lic. Raúl Enrique Romero Denogean**, contándose además con la presencia del **C.C.P. Jesús María Ávila Quiroga**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (*de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo*), y como invitados los **CC. Dr. Jesús Gerardo Mada Vélez**, Subdirector de Servicios Médicos; **Lic. Elizabeth E. Arvizu Reynoso**, Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales; **Lic. Armando Ruíz Salazar**, Subdirector Administrativo; **Arq. Verónica Gutiérrez López**, Vocal Ejecutiva de FOVISSSTESON; **Lic. Elvia Miriam Espinosa López**, Asesor Jurídico, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 574 ordinaria, que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del C. Carlos Rodolfo Limón Gutiérrez, Comisario Público Ciudadano.
- 3.- Solicitud de autorización para la incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.
- 4.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, Licenciado Raúl Enrique Romero Denogean, y aprobación por los integrantes de la Junta Directiva.
- 5.- Aprobación del acta de Sesión de Junta Directiva Ordinaria No. 573.
- 6.- Informe del Director General, **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA.**

Contenido general del Informe:

- I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
- II.- Presentación del Avance presupuestal a Diciembre de 2011.
- II.- Adquisiciones efectuadas por oficinas centrales y Hospitales de ISSSTESON, a través de adjudicación directa en el mes de Enero de 2012.
- 7.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - 7.1.- Presentación, discusión y aprobación de 95 solicitudes y 2 modificaciones de Pensiones y Jubilaciones diversas.

7.II.- Solicitud para autorización del Programa Anual de Adquisiciones 2012 por parte de los distintos Departamentos y Unidades Hospitalarias de ISSSTESON.

7.III.- Solicitud para autorización del Tabulador de Sueldos ISSSTESON 2012.

7.IV.- Solicitud de autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en el Departamento de Servicios Generales, Informativa y Clínica Hospital Guaymas.

7.V.- Autorización de nombramientos para personal de confianza.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

La Directora de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, hace un paréntesis para presentar ante los Consejeros y demás integrantes de la H. Junta Directiva al nuevo Comisario Público Ciudadano el C. Carlos Rodolfo Limón Gutiérrez, dándole la bienvenida.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el C. CARLOS RODOLFO LIMÓN GUTIÉRREZ, Comisario Público Ciudadano, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 105, de la Ley No. 38.

Acto continuo, el Secretario Técnico concede el uso de la voz a la LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA, quien da la bienvenida a los presentes y declara formalmente inaugurada la Sesión No. 574.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la

Autorización para la incorporación a la presente sesión de los Funcionarios Públicos del Instituto que se encuentran presentes y que por sus funciones son quienes conocen los asuntos a tratar, como Asesores de la H. Junta Directiva, se somete a consideración del pleno y acto seguido, se aprueba por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente, se somete a aprobación.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el Secretario Técnico **LICENCIADO RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN**, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la aprobación del acta de sesión de Junta Directiva Ordinaria 573, el Secretario Técnico de la Junta, propuso se obviara la lectura de la misma por haberse remitido previamente a los Consejeros para su conocimiento y solicita la aprobación correspondiente.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del acta de sesión de Junta Directiva Ordinaria 573, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del sexto punto del orden del día, referente a la presentación del Informe del Director General, se concede el uso de la voz a la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, quien en uso de la voz, procede a rendir su informe:

SUBDIRECCIÓN MÉDICA

Taller de Competencias Laborales Directivas

Se impartió el taller de Competencias Laborales Directivas en el CMDICH en conjunto con la UNISON en seguimiento al Programa de

Acompañamiento Psicológico para el Desempeño Laboral del Personal de Enfermería dividido en dos partes uno dirigido al personal directivo de enfermería (jefes de piso y supervisoras), sobre las funciones de sus puestos, y otro para el personal operativo, sobre el manejo de situaciones de estrés.

Esto con la finalidad de fortalecer y habilitar las competencias laborales de los puestos directivos, como la toma de decisiones y resolución de conflictos, ya que constituye una oportunidad para incidir en el bienestar laboral del personal y la calidad del servicio que brinda la Institución.

Toma de Protesta del Comité de Fármaco Vigilancia del Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez"

La integración de la Unidad de Farmacovigilancia en cada unidad hospitalaria es de gran importancia para mejorar la seguridad farmacoterapéutica de los pacientes y garantizar el uso seguro y racional del medicamento.

Es por ello que se ha decidido crear una Unidad de Farmacovigilancia que esté encargada de la supervisión, evaluación, prevención y detección de las reacciones adversas a medicamentos que presenten los pacientes en el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez". Esta Unidad estará basada en la Norma Oficial Mexicana "NOM-220-SSA1-2002, Instalación y operación de la Farmacovigilancia", que establece los lineamientos sobre los cuales se deben realizar las actividades de la Farmacovigilancia. La norma dice que "Es de observancia obligatoria en el territorio nacional para las instituciones y profesionales de la salud, para los titulares del registro sanitario y comercializadores de los medicamentos y remedios herbolarios, así como para las unidades de investigación clínica que realizan estudios con medicamentos".

Los beneficios que se obtendrán de la Unidad de Farmacovigilancia, serán el mejoramiento de los conocimientos sobre el tratamiento y prevención de las RAM, así como también una detección más rápida de las Reacciones Adversas que se presenten en los pacientes del CMDICH y se asegurará la calidad de los medicamentos que

prescriben, implementando las medidas necesarias, tales como, cambios de dosis y restricciones de uso.

Intensifica ISSSTESON vacunación contra la influenza

Apoyando las medidas del Sector Salud, personal de enfermería de ISSSTESON realiza esfuerzos para aplicar el mayor número de dosis contra los tres tipos de influenza la AH1N1, Estacional y H3N2, reforzando así la campaña de vacunación con 7 mil vacunas más, enfocándose a las mujeres embarazadas, a las personas con enfermedades crónicas, al personal de salud y adultos mayores, para proteger a los grupos más vulnerables.

Con estas acciones se busca prevenir la infección y sus complicaciones, ya que reduce hasta en un 60 % las hospitalizaciones y en un 80% su letalidad, lo que enfatiza la importancia de la cultura de vacunación.

En la temporada ya se ha alcanzado la meta establecida con la inmunización de 30 mil sonorenses derechohabientes en los centros hospitalarios propios del Instituto, módulos y en visitas en centros de trabajo de los organismos afiliados con la vacuna trivalente de la influenza gratuita.



JFCM

Fortalece ISSSTESON servicios médicos en el norte del Estado

Para transmitir las nuevas políticas de atención del nuevo modelo de atención enfocado en la familia, se realizó en el Norte del Estado una gira de trabajo en donde el Subdirector de Servicios Médicos, Dr. Jesús Gerardo Mada, acompañado por un equipo de trabajo integrado por diversas áreas de ISSSTESON se reunió con médicos del sistema propio y afiliados y el cuerpo de Gobierno de Agua Prieta, Naco, Cananea, Magdalena, Santa Ana y Caborca.



En uso de la voz el Doctor Jesús Gerardo Mada Vélez, Subdirector de Servicios Médicos comenta que en realidad el acercamiento entre los proveedores de servicios que complementan los nuestros era para analizar la manera o los mecanismos a través de los cuales establecemos la comunicación o la deferencia de pacientes hacia las unidades de mayor competitividad propias de la coordinación a fin de que haya una ágil y pertinente transferencia de medicamentos, pero sobre todo el ir renovando o actualizando el catalogo de servicios que cada coordinación cuenta con el objetivo de que estas sean lo mas solvente lo mas resolutivas posibles en el plano local, la idea es que movilizemos lo menos posible al paciente, es decir, que lo mas cercano posible tenga los recursos necesarios para cumplir su

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten marks on the left margin]

JGCM

objetivo, haciendo hincapié el Doctor Mada que en ese sentido fue la reunión, siendo esta muy provechosa.

A lo que la Directora Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa comenta que sin duda es un tema de suma importancia, sobre todo en relación a la comunicación que se tiene con los prestadores de servicios médicos, que estén enterados que estamos al pendiente de su trabajo y de la calidad de servicio que están prestando.

Se imparte Seminario Taller "Pensar en Salud: El Trabajo, la Organización, la Gestión y el Gobierno en las Instituciones de Salud"

El Seminario Taller organizado por ISSSTESON y el COLSON del 16 al 20 de Enero, fue impartido por el Director del Instituto de Salud Colectiva de la Universidad Nacional de Lanús, Argentina, el Dr. Hugo Spinelli.

Esta capacitación fue dirigida a personal de salud, administrativo y directivo del Instituto y forma parte de las actividades del Proyecto "Propuesta de Implementación de un Modelo Integral de Gestión en Salud en el ISSSTESON (MIGS), conducido por el Centro de Estudios en Salud y Sociedad de El Colegio de Sonora; modelo que será implementado en la Policlínica de Hermosillo, dirigido a cambiar el esquema de atención de una medicina curativa a una preventiva.

Los temas discutidos durante el seminario fueron: **Planificación y gestión, de lo normativo a lo estratégico, la lógica de la gestión en salud, contexto de las organizaciones públicas, modelos de atención y proceso de trabajo, cultura organizacional.**



JFCM





ISSSTESON en tu Comunidad

Continuando con el programa de la Brigada Médica "ISSSTESON en tu Comunidad" durante este periodo se visitaron dos poblaciones más: Rosario de Tesopaco, los días 7 y 8, y Quiriego, los días 9 y 10, con los siguientes resultados:

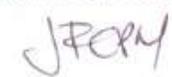
CONCEPTO	TOTAL
CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL	105
CONSULTAS DE ODONTOLOGIA	92
INTERVENCIONES DE ODONTOLOGIA	72
EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO	103
PIEZAS DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS	132
SERVICIO DE DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICOUTERINO (Papanicolaou)	21
SERVICIO DE DETECCION DE CANCER DE MAMA	21
ACCIONES DE SANEAMIENTO BASICO REALIZADAS	117
CANTIDAD DE ABATE ENTREGADO (gramos)	4720
CASAS ABATIZADAS	118
No. DE PERSONAS DESPARASITADAS	12
PLATICAS DE EDUCACION REALIZADAS	117
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	343

Modelo de Pre-Surtido de Medicamentos

Estamos en la cuarta semana de la Prueba Piloto del Proyecto de Pre-surtido de Medicamentos en Farmacia No. 2. Proyecto destinado a mejorar la atención a la derechohabiente. (Este sistema busca reducir el tiempo de espera del paciente en ventanilla para el surtido de su receta, de manera que cuando el paciente salga de consulta, ya esté preparado el paquete de medicamentos que el doctor le ha recetado; esto se logra mediante un enlace entre el sistema que utiliza el médico en consulta y el encargado de farmacia). Se modificó la distribución de los anaqueles y la instalación de los equipos de cómputo del pre-surtido, dentro de la farmacia No. 2, lo que agilizó las actividades del pre-surtido de los medicamentos.

Por otro lado continuamos con el proceso de vinculación del Sistema de Consejo Técnico, donde se autoriza el medicamento fuera del Cuadro Básico, al Sistema de Farmacia, con el propósito de que el derechohabiente, durante el tiempo que se le entregue el medicamento autorizado, acuda directamente a ventanilla el día que le corresponde sin solicitar turno, donde ya estará pre-surtido su medicamento.

El Doctor Mada Vélez anuncia que este proceso tiene varios elementos que se están correlacionando al fin de que la cadena de la prestación de servicio que culmina con el surtimiento de medicamentos sea de una manera eficiente y completa, es decir, aspiramos a que tengamos al menos 3 o 2 terceras partes de medicamentos prescritos permanentemente, surtidos dentro de nuestra propias farmacias, lo que hemos venido haciendo es que el sistema de atención médica, lo que es el expediente clínico, en el momento en que culmina la atención con la generación de la receta, en la farmacia se imprime la receta y ya la botica al recepcionarla empieza la labor, es decir, el trabajo de pre-surtido antes de que llegue el paciente, teniendo como mejora el paciente que en el tiempo en que este se desplaza hacia la farmacia ya está el proceso de surtimiento, a fin de que no tarde mas de 15 minutos para recibir sus medicamentos.

A handwritten mark consisting of a circle with a line extending from it.A handwritten mark consisting of a stylized signature or scribble.A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JFCRM'.A vertical column of various handwritten marks and signatures in blue ink, including a long vertical line, a circle, a triangle, and several scribbles.

Proyecto de Citas Médicas

Estamos en la segunda semana de la Prueba Piloto del Proyecto de Sistema de Citas Médicas en el Módulo Norte del Instituto en Hermosillo, comenzando con la Población del Sistema Médico a Padres y continuando con la Población Derechohabiente que es atendida en dicho módulo. A través de este sistema, el derechohabiente agendará citas con el médico y para la toma de muestra de laboratorio a través de una llamada telefónica al módulo, evitando que el derechohabiente acuda antes de la apertura del módulo para tomar ficha y posteriormente ser atendido en la toma de muestra, y por otra parte programar y reducir el tiempo de espera para entrar a consulta.

Control y Seguimiento de Incapacidades

Se inició el Proyecto de Control y Seguimiento de Incapacidades, el consiste en desarrollar una aplicación web, donde los organismos puedan visualizar y dar ser seguimiento a las incapacidades médicas que emite el Instituto, basado en tiempo real. Actualmente se inició el proyecto con el registro de las incapacidades emitidas manualmente por médicos subrogados en la Coordinación de Hermosillo.

A la par se está elaborando el tablero del Departamento de Salud Ocupacional que visualizará de forma gráfica y con indicadores los días otorgados por organismo, número de incapacidades por organismo, derechohabientes incapacitados por diagnóstico y número de incapacidades emitidas por médicos y días otorgados.

En cuanto a las incapacidades la Licenciada Teresa de Jesús explica como este es un tema muy sensible, ya que es una cuestión que se ha salido un poco de control, en cuanto a la emisión de incapacidades, la manifestación de dictaminaciones, los médicos desconocen los dictamen y siguen incapacitando, por los mismos motivos por los cuales se dictamina que no son candidatos a una invalidez total y permanente, y eso se debe a la falta de flujo de la información, dado esto, se esta trabajando en el control y seguimiento de incapacidades. Aparte existen ciertos organismos que denuncian una emisión excesiva de incapacidades a sus trabajadores.



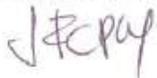
JFCM

A lo que esclarece el Doctor Mada que existe un sistema, a través del cual desde que el medico emite la receta, va a saber que esta siendo observado sobre las emisiones de incapacidades de todo lo que esta manifestando, también con una clave de acceso que se le va a proporcionar al organismo para que sepa que persona es, sobre que causa, y durante que tiempo y eso les permita informarse pero sobre todo el poder tomar decisiones al respecto.

El sistema mismo va estar retroalimentando con la información que le suministremos a cada uno de los médicos en su propio correo electrónico y de las autoridades de unidad sobre quienes son los principales en otorgar las incapacidades.

El Profesor Javier Ochoa Rivera, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, expone que es un punto muy interesante dentro de los servicios de la subdirección medica, yo no concibo que el medico tratante siga insistiendo en que debe estar incapacitado el trabajador y salud ocupacional diga que no amerita la incapacidad total y permanente, hay inconsistencia, y es un problema de nosotros, me he dado cuenta de que algunas invalidez y dictamen se les gana a salud ocupacional por cansancio, ya que ahí gente a quienes se les incapacita por mas de un año y automáticamente nos meten en controversia en el dictamen, a tal grado que finalmente tiene que decirle que si ameritan la incapacidad total y permanente, es una parte muy importante ya que se alude a la transparencia, y no puede ser justo que el Instituto esté en manos de la mala transparencia, debemos de acabar con los vicios de las incapacidades dándole seguimiento y mayormente que se involucre a la gente responsable de esto.

Insistiendo el Profesor Javier Ochoa Rivera que es necesario verlo directamente con el medico tratante, para que no se ponga en entredicho, a lo que la Directora disipa que en eso se esta trabajando generando un sistema donde salud ocupacional pueda ver lo que se esta generando, parte de visualizar todo este proceso de transparentar, es el no llegar a las discusiones de los dictámenes de incapacidades totales y permanentes.



SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Expres-Arte Febrero; "Día del Amor y la Amistad"

Este 2012 se retoma y se festeja el 1er Aniversario del Programa "EXPRES-ARTE; Plataforma Cultural ISSSTESON" y como cada tercer sábado de mes, el 11 de Febrero en el Andador Comonfort, "Expres-Arte" ofrece un maravilloso programa artístico y cultural, con motivo de la celebración del día del Amor y la Amistad.

ISSSTESON ofrece a sus derechohabientes y al público en general un espacio de sano entretenimiento familiar en donde podrán participar en talleres como Lectura Infantil y Taller Infantil de Reciclaje y disfrutar de muestras gastronómicas, además de la exposición pictórica de obras plásticas, participan invitados especiales como el grupo de salsa "La Culebra".

Inicio de Cursos en Casa Club de Pensionados y Jubilados de ISSSTESON Hermosillo

El día 24 de Enero dieron inicio las actividades anuales de los talleres de Casa Club de Pensionados y Jubilados de ISSSTESON en Hermosillo, Ciudad Obregón, Nogales y San Luis Río Colorado.

En Casa Club de Hermosillo se ofrecen clases de Inglés, Canto, Tejido, Repostería y Artes Manuales, Computación, así como espacios para la práctica de Ajedrez y Dominó, "Papelonos", Grupo de Baile Moderno "Alegría en Movimiento", Yoga, Danza Folklórica, Activación Física, Zumba, Yoga, Taichí, Pilates, entre otros.

Además de los talleres en Casa Club se imparten clases de Primaria, Secundaria y Preparatoria abierta con el propósito de apoyar a los adultos mayores en su desarrollo personal y productivo.

[Handwritten signatures and marks in the right margin:]
A vertical line of signatures on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in a circle, and several other smaller signatures.

[Handwritten marks in the bottom left margin:]
A large handwritten mark resembling a stylized 'b' or 'o' and a signature below it.

[Handwritten signature:]
A handwritten signature in the bottom right area of the page.

[Handwritten signature:]
A handwritten signature at the bottom right corner of the page.



¡Es Tiempo Actívatelo! Continuación Salsa y Zumba

Este año se le da continuidad al programa de Clases de Zumba y Salsa con ISSSTESON, iniciando el 2011 solo con el 10 % del total de participantes eran derechohabientes, se logró aumentar a un 40% de derechohabientes beneficiados con este programa al término del 2011, y este presente año el objetivo es tener un aumento y llegar al 60% y seguir promoviendo la cultura de la activación física, motivando a los participantes mediante este programa, en el que se combina el ejercicio, con el cuidado personal en un ambiente de entretenimiento.

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- Estatus de los procesos de Licitación:

JFC

Medicamentos	Fallo de Licitación, 20 de Enero.
Material para Hemodiálisis	Apertura de Propuestas, 14 de Febrero
Equipo Médico y de Laboratorio	Apertura de Propuestas, 9 de Febrero
Seguro de Bienes Patrimoniales	Apertura de Propuestas, 16 de Febrero
Productos Químicos Básicos	Publicación de Convocatoria 13-17 febrero
Seguro de Bienes Patrimoniales	Junta de Aclaraciones 10 de Febrero
Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos (R.P.B.I.)	Publicación de Convocatoria 13-17 febrero
Servicios de Jardinería y Fumigación	Publicación de Convocatoria 13-17 febrero
Equipo Médico y de Laboratorio	Apertura de Propuestas el 9 Febrero

[Handwritten mark]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

La Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, expone que la licitación ya fue publicada, el fallo se dio, de equipo medico y de laboratorio de instrumental medico, era muy importante tener este fallo para hacer los contratos y contar con el equipo para la policlínica, la policlínica en breve quedara terminada, en cuanto nos la entreguen, que la fecha fue el 20 de Marzo, entramos a equiparla a amueblarla, para poderla abrir en el mes de Abril.

FOVISSSTESON

La Obra de remodelación de Planta Baja del Edificio ISSSTESON, presenta un avance del 23%, brindado temporalmente los servicios y trámites del Instituto en el edificio Loaiza, ubicado en C. Pino Suárez y Serdán, hasta el momento los servicios se prestan de manera ordinaria.

En uso de la voz el Licenciado Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela, Representante del SUTSPES, pregunta si hay algún avance en cuanto al equipo de resonancia magnética, a lo que responde la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa que el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) no les había dado el permiso para el equipo, pero por fin el equipo va a tener ya el permiso, y estará aquí el 04 de Abril.

6. I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores:

6. II.- Presentación del Avance Presupuestal Diciembre 2011.

Comparativo por Área de Ingresos – Egresos Diciembre 2011

Area	Ingresos reales	Egresos sin adefas	Adefas	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	1,314,418,335	1,726,176,696	60,257,555	1,786,434,251	-472,015,916
Relaciones Económicas	1,716,291,693	1,591,058,185	896,352	1,591,954,537	124,337,356
Fovisssteson	236,200,625	154,594,470	28,462,691	183,057,161	53,143,664
Administración Central	163,937,737	142,691,858	1,506,718	144,198,576	19,739,161
Total	3,430,848,790	3,614,521,209	91,123,316	3,705,644,525	-274,795,735

Acta 574

Página - 15 -

Cierre Presupuestal de Egresos por Capítulo del Gasto Diciembre 2011

Capítulo	Descripción	Programado Anual	Ejercido Diciembre 2011	% Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	848,698,318	803,550,421	94.7
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	599,752,171	656,429,558	109.5
3000	SERVICIOS GENERALES	408,428,734	441,934,964	108.2
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS	1,654,883,621	1,458,854,647	88.2
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	63,296,997	17,060,012	27.0
6000	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	101,578,231	20,725,545	20.4
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	238,550,285	214,966,062	90.1
9000	AMORTIZACION DE PASIVO	3,000,000	92,123,316	3070.8
TOTALES		3,918,187,357	3,705,644,525	94.6

Comparativo: Ingresos – Egresos 2010-2011

Area	Ingresos - Egresos	
	Diciembre 2010	Diciembre 2011
Servicios Médicos	-399,607,741	-472,015,916
Prestaciones Económicas	28,985,646	124,337,356
Fovisssteson	61,098,974	53,143,664
Administración Central	22,412,275	19,739,161
	- 287,110,846	- 274,795,735

Comparativo por Área de Ingresos – Egresos Enero- Diciembre 2010 y 2011

Area	Ingresos reales	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	1,224,833,777.00	1,624,441,518	-399,607,741
Prestaciones Económicas	1,538,375,594.00	1,509,389,948	28,985,646
Fovisssteson	214,280,841.00	153,181,867	61,098,974
Administración Central	149,722,215.00	127,309,940	22,412,275
Total	3,127,212,427	3,414,323,273	-287,110,846

2011

Area	Ingresos reales	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	1,314,418,335	1,786,434,251	-472,015,916
Prestaciones Económicas	1,716,291,893	1,591,954,537	124,337,356
Fovisssteson	236,200,825	183,057,161	53,143,664
Administración Central	163,937,737	144,198,576	19,739,161
Total	3,430,848,790	3,705,644,525	-274,795,735

Area	Ingresos - Egresos	
	Diciembre 2010	Diciembre 2011
Servicios Médicos	-399,607,741	-472,015,916
Prestaciones Económicas	28,985,646	124,337,356
Fovisssteson	61,098,974	53,143,664
Administración Central	22,412,275	19,739,161
	- 287,110,846	- 274,795,735

La Directora del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, enuncia que el déficit es menor, cerramos con un déficit menor en el 2011 respecto al 2010, y si recuerdan el déficit del 2010 era menor, y aunque el déficit es menor no hemos dejado de hacer inversión, por que aunque se incremento el déficit en servicios médicos en 80 millones estamos hablando que traemos el carro de la salud, abrimos módulos, empezamos la construcción de la policlínica, incluimos mas medicamentos de patente en el cuadro básico, y sin embargo seguimos disminuyendo el déficit y según me informan va hacer todavía menor ya que aun falta el cierre de algunos documentos que no se han subido y decirles que seguimos trabajando con este

mismo espíritu de que los números nos ayuden a prestar un mejor servicio en el entendido que no hay mas de donde sacar y tenemos que hacer que nos rinda.

6.IV.- Adquisiciones efectuadas por Oficinas Centrales y Hospitales de ISSSTESON, a través de adjudicación directa en el mes de Enero de 2012.

**ADQUISICIONES EFECTUADAS POR OFICINAS CENTRALES Y HOSPITALES DE ISSSTESON
A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA EN EL MES DE ENERO DE 2012**

PARTO A	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ADQUISICIONES DIRECTAS ENERO DE 2012				
			DEPTO. DE PROVEEDURA	C.M. DR. IGNACIO CHAVEZ	HOSPITAL L.C. ADOLFO LOPEZ MATEOS	IMPORTE TOTAL DE LAS ADQUISICIONES	% DE LA ADQUISICION
2135	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 5,245,114.98	\$ -	\$ 3,611.24	\$ -	\$ 3,611.24	0.07%
2140	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE	\$ 5,024,888.75	\$ -	\$ 9,903.34	\$ -	\$ 9,903.34	0.20%
2145	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 5,425,782.79	\$ -	\$ 14,895.37	\$ -	\$ 14,895.37	0.27%
2210	ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS	\$ 7,287,809.79	\$ -	\$ 555,389.77	\$ -	\$ 555,389.77	7.63%
2230	UTENSILIOS SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 845,236.59	\$ -	\$ 20,639.75	\$ -	\$ 20,639.75	2.44%
2400	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 5,825,484.27	\$ -	\$ 36,423.55	\$ -	\$ 36,423.55	0.63%
2510	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$ 34,881,824.42	\$ 10,125,019.60	\$ 7,225.29	\$ -	\$ 10,132,244.89	29.05%
2530	MEJORIAS Y PRODUCTOS FARMACUTICOS	\$ 565,572,821.70	\$ 7,755,000.00	\$ 2,514,824.70	\$ 43,890.75	\$ 10,309,615.45	1.84%
2532	ONGENS Y GASES PARA USO MEDICINA	\$ 6,548,795.99	\$ -	\$ 245,240.46	\$ -	\$ 245,240.46	3.75%
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 35,715,989.85	\$ 1,784,793.09	\$ 3,086,334.75	\$ 21,865.72	\$ 5,103,053.52	14.32%
2542	MATERIAL DENTAL	\$ 2,837,851.86	\$ -	\$ 25,486.90	\$ 2,802.00	\$ 28,295.00	1.00%
2545	MATERIAL PARA REMEDIACION	\$ 5,796,139.46	\$ 445,638.62	\$ 3,473.20	\$ -	\$ 450,152.82	7.77%
2548	PROTESIS Y ORTESIS	\$ 22,995,625.99	\$ 782,982.74	\$ 329,276.16	\$ -	\$ 1,112,258.90	4.84%
2550	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 2,865,176.46	\$ -	\$ 742.40	\$ -	\$ 742.40	0.03%
2610	COMBUSTIBLES	\$ 4,827,770.75	\$ -	\$ 385,585.69	\$ -	\$ 385,585.69	7.99%
2515	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 567,575.29	\$ -	\$ 848.84	\$ -	\$ 848.84	0.15%
2900	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	\$ 3,624,823.39	\$ -	\$ 115,463.52	\$ -	\$ 115,463.52	3.19%
2940	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E	\$ 398,946.54	\$ -	\$ 7,729.64	\$ -	\$ 7,729.64	1.94%
2950	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO M	\$ 6,924,694.36	\$ 5,377.50	\$ 29,464.82	\$ -	\$ 34,842.32	0.50%
Total general		\$ 764,413,857.24	\$ 20,888,823.43	\$ 5,347,797.79	\$ 76,376.43	\$ 28,132,797.64	3.68%

[Handwritten signature]

J.F. Peralta

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

observaciones-

- 1.- Conforme al artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, el departamento de Proveduría asignó el importe de \$ 20,886,822.43 el cual fue aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ISSSTESON.
- 2.- Los montos informados en las columnas de Hospitales con importe de \$ 5,231,826.21 corresponden a montos registrados en el Sistema Inteligente de ISSSTESON, por lo que el soporte y justificación de las adquisiciones se custodian en dicho sistema.

Elaboró

C.P. Fernando Ebita Ochoa
Coordinador

Revisó

Lic. Loredana Dueñas Gallí,
Departamento de Proveduría.

Autorizó

Lic. Armando Ruiz Salazar
Subdirector Administrativo

Arrendamientos ISSSTESON

CONTRATO NRO.	Renta Mensual	Importe Pagado a Diciembre del 2011
ORGANO DE CONTROL Y DES. ADMVO.	22,570.30	270,843.60
LOCAL 3 (FOVISSSTESON)	28,627.31	343,527.72
LOCAL 4 (ARCHIVO VIGENCIAS)	8,236.78	74,841.36
LOCAL 109 (VINCULACION)	2,667.47	35,609.64
LOCAL 112 (VERIFICACION)	6,511.94	78,143.28
ESTACIONAMIENTO	19,438.84	233,266.08
MODULO SUR LOCALES 7 Y 8	12,218.98	146,627.76
LOCAL 10 (FARMACIA)	6,780.70	81,368.40
MODULO NORTE	11,338.92	136,067.04
CONTROL PRESUPUESTAL	24,289.76	291,597.12
CLINICA DE NOGALES	28,905.00	322,860.00
ESTANCIA INFANTIL	10,246.12	122,953.44
BODEGA GUAYMAS		0.00
COORDINACION HERMOSILLO	16,615.26	199,383.12
ARCHIVO GENERAL (DCTOS.)	21,396.55	256,758.00
CASA CLUB DE CD. OBREGON	17,018.08	204,216.96
UNIDAD JURIDICA	8,273.27	99,279.24
ARCHIVO DE CREDITOS	4,454.84	53,456.08
	245,900.12	2,950,801.44


J.S.G. Jesús Lugo Durón
Jefe del Departamento de Servicios Generales.

COORDINACIÓN DE FARMACIAS

PAGO DE RENTAS POR LOS LOCALES QUE OCUPAN LAS LAS FARMACIAS EN EL ESTADO

NOMBRE	LOCALIDAD	RENDA MENSUAL	IMPORTE PAGADO a Diciembre 2011
1) BRENDA LUZ TIENO GONZALEZ	AGUA PRIETA SON.	14,280.13	171,361.53
2) C. MARIO VALENZUELA CLAUSSEN	ALAMOS SON.	4,669.00	29,014.00
3) C. CLARISA QUIROZ OROS	BACABAMPO SON.	1,474.30	17,692.32
4) C. MARTIN REYES GELAYA REYNA	BICALJAMEN HILL. SON.	3,885.20	34,362.40
5) C. MARIA RITA ISLAS BELTRAN	BENITO JUAREZ SON.	3,007.44	1,833.72
6) C. FRANCISCA SOCORRO GAMBIO F.	CABORCA SON.	10,248.73	132,544.44
7) C. FRANCISCA SOCORRO GAMBIO F.	CABORCA SON.	2,957.60	30,093.60
8) C. FRANCISCA SOCORRO GAMBIO F.	CABORCA SON.	3,348.00	12,962.00
9) C. HERBERTO LUGO FUCUV	CANANEA SON.	8,738.20	89,634.40
10) C. MIGUEL ANTONIO BAEZ ESPINOZA	EMPALME SON.	10,709.52	129,069.24
11) C. OLIVIA DRUZ ARNOLD	ESPERANZA SON.	1,637.00	19,644.00
12) C. ALTAGRACIA ANDRÉS MFRIVIL	ETCHOJOA SON.	6,481.00	86,772.00
13) C. VIOLA MARISOT SOTO DOMINGUEZ	HUIRIS SON.	3,419.40	40,924.80
14) C. FERNANDA RUIZ RIKRON HERNANDEZ	MAAGUALPENA SON.	7,801.00	33,242.00
15) C. MARIA EUGENIA SANABIA OCEGUERA	MOCTEZUMA SONORA	3,419.40	40,924.80
16) C. RAMÓN PEREZ LOPEZ	NACU SONORA	2,467.50	29,570.60
17) C. NATALIA RIVERA VAZQUEZ	NACOYARI SONORA	2,836.20	34,034.40
18) PROMOTORA COMERCIAL DE HILLOS A.	MOCTEZUMA SONORA	3,701.44	48,077.28
19) F. ADIA FUENTES TADESTA	MURELO VAQUI SON.	1,103.00	13,236.00
20) MARIO LOPEZ VIZCARRA	SAN IGNACIO DE B. SON.	1,054.00	13,648.00
21) C. JAVIER CHAVEZ LOPEZ	SAN LUIS R.C. SON.	30,993.03	344,381.56
22) C. JAVIER CHAVEZ LOPEZ	SAN LUIS R.C. SON.	2,933.05	35,471.60
23) C. SILVIA ELISA RODRIGUEZ HOPKINS	SANTA ANA SON.	8,709.80	98,112.80
24) C. ELISA OLIVIA MENDOZ RAMIREZ	SONOYTA SON.	2,758.38	33,100.56
25) C. JOSE VICTOR MARTINEZ OLVARREA	URESI SON.	6,461.20	77,534.40
26) AYUDA DE RENTA DE DEPOSITOS Y BOT.	VARIAS LOCALIDADES	16,125.00	193,500.00
		132,892.33	1,714,997.48

L.C. Pedro Eduardo Lamián León

Página 1

Nota: Los importes de renta incluyen el IVA

7.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

7.1.- Presentación, discusión y aprobación de 95 solicitudes y 2 modificaciones de Pensiones y Jubilaciones diversas.

Nº.	PENSIÓN	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	CARGO	LOCALIDAD	TIEMPO SERVIDO	TIEMPO COTIZADO	DETRO SUeldo	SUELDO REGULADOR	PENSIÓN AJUSTADA
1	30039	VUDEZ	ALMA EDUARTEGA CÁRIZ SUÁREZ***	GOBIERNO DEL ESTADO	ESPOSA DE ALBERTO BRIGAS VALENZUELA (PENSIONADO)	HERMOSILLO	NA	NA	5,221.70	PENSIONADO 80% DE LA PENSION TOTAL	4,185.36
2	213812	VUDEZ	MARIA MORENO DAQU**	GOBIERNO DEL ESTADO	ESPOSA DE FERNANDO DOMINGUEZ ALDICO (PENSIONADO)	HERMOSILLO	NA	NA	11,751.71	PENSIONADO 80% DE LA PENSION TOTAL	9,401.37
2	33468	VUDEZ	AROCIA ROSAS FIGUEROA****	R. AYUNTAMIENTO	ESPOSA DE JUAN MANUEL ARAYA ESTRADA (ACTIVO)	PTO. PEÑASCO	22-01-21	19-05-15	4,967.14	4,734.86	2,174.01
4	304818	VUDEZ	ANA DELIA DANIEL PEREZ****	R. AFUNTAMIENTO	ESPOSA DE FRANCISCO MORALES LAMON (ACTIVO)	HERMOSILLO	20-09-24	24-02-15	7,891.30	8,304.60	4,093.56
3	306292	VUDEZ	CARDENA VELAZQUEZ LOPEZ****	R. AFUNTAMIENTO	ESPOSA DE JOSE ROSARIO SILVA ARRIPE (ACTIVO)	CABORCA	30-02-69	24-05-60	10,977.40	3,053.86	8,204.80
5	213078	VUDEZ	MARIA BEVIS CRUZ FINNIES**	ISSSTESON	ESPOSA DE MANUEL GARCIA TORRES (PENSIONADO)	HERMOSILLO	NA	NA	15,113.30	PENSIONADO 80% DE LA PENSION TOTAL	9,689.20
7	202867	VUDEZ	OLGA SALGUEIRO ACOSTA**	MAESTRISTO	ESPOSA DE FRANCISCO MENDIETA CRIBRO (PENSIONADO)	BAHIGUA	NA	NA	9,889.25	PENSIONADO 80% DE LA PENSION TOTAL	4,715.40



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

8	22294	VIJECZ	LUZ MARIA CARRERO LAGARCA**	MAESTRO	ESPOSA DE JULIO CESAR PARRA VALDEVEGA (PENSIONADO)	NAVIGADA	NA	NA	14,829.59	PENSIONADO BOM DE LA PENSION TOTAL	13,727.84
9	22298	VIJECZ	IRTA LOPEZ RIVERA**	MAESTRO	ESPOSA DE ADRIAN MARTINEZ ARRIOLA (PENSIONADO)	HERMOSILLO	NA	NA	8,196.23	PENSIONADO BOM DE LA PENSION TOTAL	8,856.92
10	22000	VIJECZ	DEJA MARGARITA AFONSO GANDEARA****	UNISON	ESPOSA DE YAGEL LAURO MORALES NAVARRO (PENSIONADO)	HERMOSILLO	NA	NA	10,376.43	PENSIONADO BOM DE LA PENSION TOTAL	8,902.73
11	22028	VIJECZ Y ORFANDAD	IRIBEA JESUS TAMARA KUNYARA NIEME: MARIA RENEZ VALENZUELA BARRA Y RENE FABRIZO VALENZUELA BARRA**	GOBIERNO DEL ESTADO	ESPOSA E HIJOS DE JESUS RENE VALENZUELA VALDEZ (PENSIONADO)	HERMOSILLO	NA	NA	6,340.96	PENSIONADO BOM DE LA PENSION TOTAL	6,673.77
12	22457	VIJECZ Y ORFANDAD	ANA MARIA DEL CASTILLO ARENAS PICO: LAURA RANEEZ GAMBA DEL CASTILLO Y AMARIL SAJO GAMBADA DEL CASTILLO**	ISOTSESON	ESPOSA E HIJOS DE MARTIN GAMBA CAMARONA (PENSIONADO)	HERMOSILLO	NA	NA	20,275.89	PENSIONADO BOM DE LA PENSION TOTAL	16,288.23
13	22745	VIJECZ Y ORFANDAD	YOLANDA BERRIOZUELU MURSETA HUIXIPACLA GUERRERO BERMUDEZ Y ANAS GUERRERO BERMUDEZ****	MAESTRO	ESPOSA E HIJOS DE MANUEL COSME GUERRERO LOPEZ (ACTIVO)	AGUA FREJA	22-04-54	22-05-00	23,037.90		13,299.47
14	22829	VIJECZ Y ORFANDAD (HIA DISCAPACITADA)	MANUELA ZALUSTA MOHALES HIA: MARINA LOPEZ ZALUSTA**	PL. AFILIAMIENTO	ESPOSA E HIA DE JESUS MARIA LOPEZ HIA (PENSIONADO)	HERMOSILLO	NA	NA	2,795.75	PENSIONADO BOM DE LA PENSION TOTAL	2,736.56
15	23026	ORFANDAD	RUBEN SARMAH CUEN ROMERO**	GOBIERNO DEL ESTADO	HIJOS DE MARIBEL CAMERH CUEN BARRER (PENSIONADO)	HERMOSILLO	NA	NA	5,193.75	PENSIONADO BOM DE LA PENSION TOTAL	4,185.36
16	25164	ORFANDAD	JUAN ALVARO REAL LOPEZ SANTOS FERNANDO REAL LOPEZ Y LENNER JOSE REAL LOPEZ****	MAESTRO	HIJOS DE JULIA PATRICIA LOPEZ NORRIGA (ACTIVO)	CARBO	24-02-38	23-11-09	6,951.40		8,879.90
17	202925	ORFANDAD (HIA DISCAPACITADA)	MARITZA LEBETH PARRA NOGALES**	MAESTRO	HIA DE: MARTIN ELENA NOGALES BERRIOZ (PENSIONADO)	CANONIA	NA	NA	6,393.80	PENSIONADO BOM DE LA PENSION TOTAL	6,670.24
18	207966	ASISTENCIA	ROSALBA GUTIERREZ GALLEGOS**	GOBIERNO DEL ESTADO	MADRE DE JUAN BERNARDO GUTIERREZ (PENSIONADO)	GUAYMAS	NA	NA	5,792.42	PENSIONADO BOM DE LA PENSION TOTAL	4,583.84
19	21085	VIJECZ	JUAN MANUEL ZEPAYO GUTIERREZ****	CICYTEL	DIRECTOR DE PLANTEL, ADSCRITO AL PLANTEL HERMOSILLO 1	HERMOSILLO	18-08-08	18-06-11	21,433.80		21,056.43
20	29271	VIJECZ	RAYMUNDO MENDOZA MIRANDA****	CSURH	PROFESOR INVESTIGADOR DE INVESTIGATIVO ASISTENTE UNIDAD ACADÉMICA SAN LUIS RIO COLORADO, DEP. DE CIENCIAS	SUR	25-11-07	29-07-09	20,496.20		11,625.90
21	88327	VIJECZ	L. ORIBELYS GALLARDO NAVARRE****	COMAR	PROFESOR ASOCIADO "C"	CANONIA	15-07-09	15-07-23	4,284.40		3,989.02
22	29401	VIJECZ	JESUS GILBERTO MARTINEZ FIGUEROA****	GOBIERNO DEL ESTADO	JEFE DE DEPTO., ADSCRITO A LA DIR. GRAL. DE SERVICIOS GANADEROS, DEP. DE LA SAGARINRA	HERMOSILLO	26-01-59	26-04-06	18,257.20		13,255.30
23	26383	VIJECZ	GERARDO VILZ HOCAPICOP****	GOBIERNO DEL ESTADO	OFICIAL DE SEGURIDAD, ASOCIADO A LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO, DEP. DE LA SRA DE SOC. PUE.	ETCHOJUA	21-00-03	21-02-06	4,314.25		4,063.47
24	26318	VIJECZ	JESUS LOPEZ QUIROGA****	GOBIERNO DEL ESTADO	OFICIAL DE SEGURIDAD, ASOCIADO A LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO, DEP. DE LA SRA DE SOC. PUE.	EMPALME	08-08-22	18-02-25	8,206.19		3,981.13
25	8233	VIJECZ	JUAN COSTA ROMERO****	GOBIERNO DEL ESTADO	OFICIAL DE SEGURIDAD, ASOCIADO A LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO, DEP. DE LA SRA DE SOC. PUE.	HERMOSILLO	24-06-23	24-06-00	8,535.30		5,896.06
26	32840	VIJECZ	MARIO DEREITO MILES BERNAL****	GOBIERNO DEL ESTADO	DIRECTOR ASOCIADO A LA DIR. GRAL. DE SERVICIOS GANADEROS, DEP. DE LA SAGARINRA	HERMOSILLO	17-11-03	17-11-00	26,564.89		21,413.57
27	33884	VIJECZ	FEDERICO AMARIBANO GALLEGOS****	GOBIERNO DEL ESTADO	JEFE DE VIGILANCIA, ASOCIADO A LA DIRECCION GENERAL DEL TAMPA, DEP. DE LA SRA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	HERMOSILLO	16-03-29	16-03-00	7,167.76		3,440.28
28	80293	VIJECZ	ESPINOSA GARCIA CELAYA*	PL. AFILIAMIENTO	EMPLEADO DEL H. ATURAMIENTO DE PREGUNTO, SOR.	PITZQUITO	18-08-09	24-06-25	2,000.00		1,817.10

JFCM

29	9598	VERIZ	MARIA GEORGINA ANTELLON****	H. AYUNTAMIENTO	EMPLEADA DE INTENDENCIA DEL H. AYTO DE MATON	MATON	14-05-14	15-02-08	4,282.00	4,129.80	3,086.40
30	810406	VERIZ	GUADALUPE ORTIZ SERRAZA****	H. AYUNTAMIENTO	AUXILIAR CONTABLE, ADSCRITA AL DEPTO. DE COORDINACION DE ESQUEOS, IN TEGORERIA MUNICIPAL	MIGUALS	17-01-09	21-11-00	18,968.80	18,796.00	11,747.24
31	103851	VERIZ	MARCEL VALENZUELA CRUZ****	H. AYUNTAMIENTO	YOCHEE, ADSCRITO A LA DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO	ROSARIO DE TESOPACO	18-01-29	18-08-15	3,200.00	3,030.40	1,887.88
32	80422	CECANTIA 3 EDAD AVANZADA	FUERTE COTA BRACAZ****	GOBIERNO DEL ESTADO	DIRECTOR, ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y INTEGRACION, DEP. DE LA SERA DE LA CONTRALORIA GENERAL	HERMOSELLO	13-07-12	13-07-18	28,169.00	13,747.78	7,883.80
33	88070	CECANTIA 3 EDAD AVANZADA	LUCHA CUDALUPE VAGOZ REZ CONTRERAS**	H. AYUNTAMIENTO	CONSERJE EN LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	GUAPMAS	13-10-01	13-09-00	2,860.80	2,808.60	1,827.10
34	106450	CECANTIA 3 EDAD AVANZADA	HECTOR GUADALUPE MONTESINA CINCO****	H. AYUNTAMIENTO	FECH DE SERVICIOS MUNICIPALES	CARRO	19-08-06	14-09-00	6,359.70	4,359.77	1,201.10
35	31241	INVALEDO	BEATRIZ AILICA PERALTA HERNANDEZ****	GOBIERNO DEL ESTADO	COORDINADORA DE MANTENIMIENTO, ADSCRITA AL HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO, DEP. DE LA SERA DE SALUD PUBLICA	HERMOSELLO	21-06-11	21-06-15	1,987.80	7,988.87	7,965.27
36	303475	INVALEDO	ADA TELLEZ DE LA TORRE****	GOBIERNO DEL ESTADO	ENFERMERA AUXILIAR, ADSCRITA AL HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO, DEP. DE LA SERA DE SALUD PUBLICA	HERMOSELLO	21-07-18	21-09-18	8,098.00	8,035.84	8,126.84
37	24082	INVALEDO	DANIEL HUMBERTO MEJIA VALDEZ****	ISSSTESON	MEDICO GENERAL EN EL CENTRO MEDICO DR. VIMARCO CHAVEZ	HERMOSELLO	11-07-04	11-04-15	26,260.80	25,081.88	26,081.88
38	84778	INVALEDO	SANTOS EVARISTO MORALES BANDA****	ISSSTESON	VIGILANTE EN EL CENTRO MEDICO DR. CHAVEZ	HERMOSELLO	13-08-03	13-05-15	8,776.80	8,554.78	8,554.78
39	31348	INVALEDO	LUIS FERNANDO ROMERO MENDOZA****	ISSSTESON	MEDICO GENERAL EN EL CENTRO MEDICO DR. VIMARCO CHAVEZ	HERMOSELLO	23-07-12	22-05-00	20,097.80	23,984.29	23,984.29
40	80782	INVALEDO	JAMIE MARTINEZ SUAREZ****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "A" TV TELE SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SILV SECUNDARIA No. 215" DEL EDO SANTA MARIA, EMPALME, SOR.	GUAPMAS	19-02-17	18-11-19	18,388.86	18,460.50	18,602.51
41	80787	INVALEDO	FELIPE EDUARDO CASTRO CRUZ****	RADIO SONORA	EMPLEADO DE RADIO SONORA	HERMOSELLO	24-06-04	24-09-11	13,940.20	11,800.16	11,800.16
42	88482	INC. 3 ACC. DE TRAJ	LEONARDO RENE TANIBOL LLAMA***	H. AYUNTAMIENTO	OFICIAL SEGUNDO DE FUERZA PUBLICA	HERMOSELLO	23-06-24	22-05-15	8,291.80	ACORDANTE DE TRABAJO 100%	9,900.00
43	144886	INC. 3 ACC. DE TRAJ	LEONARDO EDUARDO MORENO****	H. AYUNTAMIENTO	AGENTE DE POLICIA DE SEGURIDAD PUBLICA	HERMOSELLO	08-05-23	05-05-00	4,118.80	ACORDANTE DE TRABAJO 100%	4,118.00
44	304136	JUBILACION	EDUO RAMON ESCOBAR****	COMADRI	AUXILIAR INTENDENCIA "E" JEFE DE SECCION, ADSCRITO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SONORA	HERMOSELLO	20-08-06	20-05-15	7,451.80	6,799.60	6,799.60
45	103607	JUBILACION	ALUIS MANUEL DUARTE BURBUJ****	DF SONORA	ANALISTA TECNICO AUXILIAR "A", ADSCRITO A LA DIRECCION ORAL DEL TAMA, DEP. DE LA SERA DE CULTIVA DE SEL. PUBLICA	HERMOSELLO	21-10-23	20-05-15	11,415.88	11,442.77	11,442.77
46	8324	JUBILACION	JOSE MANUEL CANZALDES PEREZ****	GOBIERNO DEL ESTADO	SECRETARIO DE ASESORIOS DE LA SUBSECRETARIA DEL TRAJ, ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TRABAJO	HERMOSELLO	22-06-20	20-10-23	11,899.48	11,046.81	11,046.81
47	83220	JUBILACION	FRANCOISA NABIEL RIZO RAMIREZ****	GOBIERNO DEL ESTADO	COORDINADORA DE AREA, ADSCRITO A LA DIR. ORAL DE SIST. DE INF. Y POL. CRIMIN. DEPENDIENTE DE LA PROCURADURIA ORAL DE JUSTICIA DEL EDO.	HERMOSELLO	28-10-27	28-01-20	19,318.80	19,852.24	19,852.24
48	17083	JUBILACION	JOSE JESUS ORIANUA DEBAZO****	GOBIERNO DEL ESTADO	INSTRUMENTISTA DE LA OFICINA DE LA SERA DE JUSTICIA DEL EDO.	HERMOSELLO	21-06-11	20-10-15	18,484.20	17,408.00	17,408.00
49	32178	JUBILACION	MARIA CECILIA PUEBLA MENDOZA****	GOBIERNO DEL ESTADO	DIRECTORA, ADSCRITA A LA PROLEGADURIA FISCAL, DEPENDIENTE DE LA SERA DE HACIENDA.	HERMOSELLO	28-07-22	28-06-00	30,286.10	30,756.33	30,756.33
50	13650	JUBILACION	GUADALUPE TRINIDAD VASCOZ****	GOBIERNO DEL ESTADO	JEFEE DE PRIMERA INSTANCIA, ADSCRITO AL JUZGADO 4TO. DEL RAMO PENAL, DEP. DEL SUPLENTO TRIBUNAL DE JUSTICIA	HERMOSELLO	28-04-18	28-04-00	43,580.00	DEVENGO ADJ. 08/00	40,280.00
51	8487	JUBILACION	MARIA GABRIEL CRUZ ROMERO****	GOBIERNO DEL ESTADO	PROFESIONISTA ESPECIALIZADO, ADSCRITO A LA OFICINA MAJOR, DEPENDIENTE DEL SUPLENTO TRIBUNAL DE JUSTICIA	HERMOSELLO	29-10-00	28-06-00	18,454.80	17,502.24	17,502.24
52	800	JUBILACION	SONIA CARMENA EREVA****	GOBIERNO DEL ESTADO	DIRECTOR, ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, DEP. DEL SUPLENTO TRIBUNAL DE JUSTICIA	HERMOSELLO	13-09-03	10-08-15	26,302.10	16,926.51	16,926.51

2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050

Itay



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

53	36666	JUBILACION	ESTEFANIA SALAZAR GARCIA****	GOBIERNO DEL ESTADO	SECRETARIA AUXILIAR DE ACUERDOS, ASISTORA AL JUBADO SERVIDOR DEL RANCHO PENAL, DEP. DEL SUPLENTE TRIBUNAL DE JUSTICIA	HERMOSILLO	28-07-20	28-08-13	21,614.86	23,699.40	23,699.40
54	25814	JUBILACION	RODRIGO ROSITE VALENZUELA****	GOBIERNO DEL ESTADO	SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SUBSECRETARIA DEL TRABAJO, ASISTENTE A LA SECRETARIA, DEP. DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO	HERMOSILLO	30-07-17	30-07-00	20,084.20	18,762.30	18,762.30
55	13838	JUBILACION	MANUEL DE JESUS FLORES HURTADO****	SISTEMAS	COORDINADOR TECNICO EN EL DEPTO. DE CONTRIBUCION CATEGORICO "N" TV TELE SECUNDARIA CM "A" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 23" DE CUERO	HERMOSILLO	28-07-25	28-06-15	15,590.00	30,870.00	15,590.00
56	12601	JUBILACION	ABEL PINACIO MARQUEZ SUTERQUE****	MAESTRO	AYUDANTE DE MAESTRO, SON.	CD. OBTUSION	30-06-18	30-03-00	28,090.00	25,048.47	20,568.47
57	41521	JUBILACION	MARIA DEL ROSARIO VARGAS LIBRO****	MAESTRO	COORDINADORA EN LA DIRECCION SPAL DE SERVICIOS REGIMIALES DE LA SE.	HERMOSILLO	30-06-29	28-02-15	4,881.80	6,058.80	6,058.80
58	759	JUBILACION	ISLAS CRIBALLOS QUARON****	MAESTRO	CATEGORICO "N" SECUNDARIA CM "A" EN LA ESCUELA "SECUNDARIA No. 26 DE GRAL. RUFFINO ELIAS CALLES" DE AGUA PRIETA, SON.	CD. OBTUSION	30-00-00	30-02-00	26,041.20	25,994.78	25,994.78
59	7294	JUBILACION	FRANCISCO SALAS RAMOS****	MAESTRO	CATEGORICO "N" TV TELE SECUNDARIA CM "B" EN LA ESC. "TELE SECUNDARIA No. 28" DE EMPALME, SON.	EMPALME	28-04-12	20-04-00	20,972.00	33,139.51	33,139.51
60	30778	JUBILACION	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ URE****	MAESTRO	AUXILIAR DE SERVICIOS PRIMARIA EN LA ESCUELA "MIGUEL HIDALGO" DE EMPALME, SON.	EMPALME	30-02-28	30-02-00	5,790.60	5,701.10	5,701.10
61	72706	JUBILACION	TERESA GUERRERO OLIVERA****	MAESTRO	CATEGORICO TV TELE SECUNDARIA CM "D" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 54" DE EL HONOLLO, SONORA, SONORA.	HERMOSILLO	28-05-09	28-06-00	60,037.00	44,185.15	44,185.15
62	72521	JUBILACION	CONSUELO BERNAL BEYTES****	MAESTRO	CATEGORICO TV TELE SECUNDARIA EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 58" DE LA COLONIA, SONORA.	HERMOSILLO	30-04-05	30-00-00	11,912.80	13,847.87	13,847.87
63	72546	JUBILACION	EDG. DUARTE AYALA****	MAESTRO	CATEGORICO "N" TV TELE SECUNDARIA CM "N" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 54" DEL ESTD. BATAVIA, EL QUINERO, SON.	ESTD. BATAVIA, EL QUINERO, SON.	30-04-05	30-00-00	25,348.40	25,297.69	25,297.69
64	72538	JUBILACION	FRANCISCO JAVIER CORONADO GUTIERREZ****	MAESTRO	SUPERVISOR "N" TV TELE SECUNDARIA EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA MAESTRO DE CIUDA, NOGALES, SON.	BUENA	30-04-05	30-00-00	41,300.40	41,263.72	40,263.72
65	72841	JUBILACION	MARIA ELENA SANGEL SANCHEZ****	MAESTRO	CATEGORICO "N" TV TELE SECUNDARIA CM "B" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 25" DE EL SAHONRA, EMPALME, SON.	GUAYMAS	28-04-04	24-08-00	65,457.00	55,805.78	55,805.78
66	72862	JUBILACION	RODRIGO MARTINEZ BARRAZA****	MAESTRO	CATEGORICO "N" TV TELE SECUNDARIA CM "B" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 140" DE LA COLONIA DE RACION, SONORA.	CD. OBTUSION	30-04-11	30-09-00	41,250.20	41,278.90	41,278.90
67	72849	JUBILACION	SIMON WENL RODRIGUEZ ZOTO****	MAESTRO	CATEGORICO "N" TV TELE SECUNDARIA CM "B" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 58" DE LA COLONIA, ALAMOS, SONORA.	ALAMOS	30-01-27	30-00-00	34,203.40	34,337.77	34,337.77
68	1537	JUBILACION	RAFAEL ALVAREZ RUIZ****	MAESTRO	AUXILIAR DE SERVICIOS SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA No. 05" DE URES, SON.	URES	30-03-01	30-03-15	5,730.00	5,701.10	5,701.10
69	72568	JUBILACION	MANUEL ARTURO GASTELUM ELIZ****	MAESTRO	MAESTRO BIVALENTE TV TELE SECUNDARIA EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 127" DE BACHAJON, HUATABAMPO, SON.	HUATABAMPO	30-06-06	30-00-00	34,553.40	30,080.00	29,280.00
70	72996	JUBILACION	GUASALUPE LOPEZ YALENDELA****	MAESTRO	DIRECTOR "N" TV TELE SECUNDARIA EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 185" DE LAS GUARDIAS, BUENAVISTA, SON.	CD. OBTUSION	30-04-05	30-01-00	25,980.20	29,794.54	29,794.54
71	72909	JUBILACION	DOY. MARIA DEL CRISTO****	MAESTRO	SUPERVISOR "N" TV TELE SECUNDARIA CM "B" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 206, JONA ESCOLAR 207" DE COCHITAMPO, ALAMOS, SON.	HUATABAMPO	30-04-05	30-00-00	40,300.40	41,303.71	40,303.71
72	73867	JUBILACION	XOSE ROSENDO URQUIZUEGA CASTILLO****	MAESTRO	CATEGORICO "N" TV TELE SECUNDARIA CM "N" Y CATEGORICO "N" TV TELE SECUNDARIA EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 92" DE AGONCHI, SON.	AGONCHI	30-04-05	30-00-00	25,348.40	25,297.69	25,297.69
73	73826	JUBILACION	DAVID ORTIZ VALENZUELA****	MAESTRO	CATEGORICO "N" TV TELE SECUNDARIA CM "B" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 30" DE MORICANCIT, HUATABAMPO, SON.	HUATABAMPO	30-04-05	30-00-00	49,888.80	49,038.30	49,038.30

ROSARIO
 A
 G
 J
 S
 JFCP



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

74	7253	JUBLACION	ROBERTO ANTONIO CASTRO SUYERREZ****	MAGISTERO	CATEDRATICO "A" TV TELE SECUNDARIA EN LA ESCUELA TELE SECUNDARIA No. 225 DEL EXDO LOS CHIRIVANES, SAHIC, SON.	HUATABAMPO	30-01-02	30-03-02	21,792.60	20,068.47	20,284.41
75	8176	JUBLACION	RUBEN OCTAVIO DURANTE****	MAGISTERO	SECUNDARIA CM "B" EN LA ESC. "SECUNDARIA No. 31" DE HERMOSEILLO, SONORA.	HERMOSEILLO	30-01-43	30-02-45	60,060.00	47,317.30	47,317.30
76	2547	JUBLACION	RITA ARCEVA ANGELES RODRIGUEZ****	MAGISTERO	DIRECTORA TV TELE SECUNDARIA CM "A" EN LA ESC. "TELE SECUNDARIA No. 195" DE TENCHEERAS, SON.	TENCHEERAS	30-01-20	28-02-15	29,969.20	29,796.36	29,796.36
77	32347	JUBLACION	RAYON ALFREDO LEYVA SARELA****	MAGISTERO	CATEDRATICO "A" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA No. 38" DE ROSALES, SON.	FUENTE FACIL	31-10-09	31-08-11	18,528.20	18,431.40	18,471.40
78	13387	JUBLACION	MIQUEL ANSEL DURATO GUTIERREZ****	MAGISTERO	SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA No. 34, PROF. GILBERTO RACHO C.C." DE SONAMBAHILL, SON.	HERMOSEILLO	30-04-16	30-01-15	24,900.00	24,679.36	24,679.36
79	35907	JUBLACION	LETICIA TERESA RUIZ AMATA****	MAGISTERO	DIRECTORA PRIMARIA CM "A" EN LA ESCUELA "DE ROSA A. MORENO" DE STA ANA, SONORA.	SANTA ANA	30-10-04	30-08-11	21,238.80	19,999.36	19,999.36
80	40511	JUBLACION	JAVER VALENZUELA LASTRA****	MAGISTERO	MAGISTRA INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "SANTO DOMINGO M. SAUDOT" Y CATEDRATICO "A" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA No. 25 PAJUTA VERDE" AMBAS DE ALAMOS, SON.	ALAMOS	30-01-11	30-03-11	21,450.00	21,760.00	21,760.00
81	72304	JUBLACION	CELO FRANCISCO ALMADA BARRERA****	MAGISTERO	CATEDRATICO "A" SECUNDARIA EN LA ESCUELA "SECUNDARIA TECNICA No. 62" DE ED. OBREGON, SON.	CD. OBREGON	30-04-01	30-01-02	21,007.80	19,999.36	19,999.36
82	72378	JUBLACION	AMARCO FELIX CAMARERO****	MAGISTERO	CATEDRATICO "A" TV TELE SECUNDARIA EN LA ESCUELA "TELESECUNDARIA No. 341" DEL EXDO SEMPRE VIVA, SONORA, SON.	CASAPICA	28-03-20	28-03-03	21,288.80	20,653.40	20,653.40
83	72380	JUBLACION	ROSAFIO EFRAIN HULL LUGO****	MAGISTERO	CATEDRATICO "A" TV TELE SECUNDARIA CM "A" Y CATEDRATICO "B" TV TELE SECUNDARIA EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 25 DE SUCOSI GRANDE, SON.	SUCOSI GRANDE	30-04-05	30-01-06	21,144.80	19,297.68	19,297.68
84	72511	JUBLACION	MANUEL DE JESUS ARAGON VALENZUELA****	MAGISTERO	CATEDRATICO "A" TV TELE SECUNDARIA CM "B" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 130" DE AGUA BLANCA, SON.	SONTO JUAZEL	30-04-05	30-01-06	33,321.00	33,108.38	33,108.38
85	72512	JUBLACION	CARLOS ALBERTO AYALA ESCALANTE****	MAGISTERO	SUPERVISOR TV TELE SECUNDARIA CM "B" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 226" DE ALAMOS, SON.	HUATABAMPO	30-04-02	30-01-06	33,129.80	34,408.24	34,408.24
86	72575	JUBLACION	ALVARO GONZALEZ VALENZUELA****	MAGISTERO	SUPERVISOR "A" TV TELE SECUNDARIA CM "B" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 130" DE AGUA BLANCA, SON.	CD. OBREGON	30-04-05	30-01-06	41,306.40	41,203.72	41,203.72
87	72558	JUBLACION	BENI FRANCISCO FORBES RAMIREZ****	MAGISTERO	CATEDRATICO "A" TV TELE SECUNDARIA EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 285" DE LAS GUADUAGAS, GUAYMAS, SON.	ETCHOLOA	30-01-08	30-01-08	31,844.80	31,153.80	31,153.80
88	72668	JUBLACION	EFRAIN ROSALES URIARTE SALAZAR****	MAGISTERO	SUPERVISOR "A" TV TELE SECUNDARIA CM "B" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 168, ZONA ESCOLAR No. 6 DE LA OCCRADA, SON.	HERMOSEILLO	30-04-05	30-01-06	33,857.20	33,240.11	33,240.11
89	72514	JUBLACION	MARCO ANTONIO BADOEN LOPEZ****	MAGISTERO	CATEDRATICO "A" TV TELE SECUNDARIA CM "B" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 33" DE VICAM, GUAYMAS, SON.	CD. OBREGON	30-08-05	30-08-03	40,811.20	38,833.87	38,833.87
90	72775	JUBLACION	FRANCISCA AGRACION LEBLANC****	MAGISTERO	CATEDRATICO "A" TV TELE SECUNDARIA CM "B" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 207" OLGA HARTIG FLORES VELASQUEZ DEL EXDO SAN IGNACIO, MAGDALENA, SON.	MAGDALENA DE KINO	28-05-14	28-02-03	41,552.20	41,274.80	41,274.80
91	13949	JUBLACION	MARIA ISELA FLORES VAZQUEZ****	MAGISTERO	MAGISTRA INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "MARIANO MANUEL ALTAMIRANO No. 20" DE ALTAR, SONORA.	ALTAR	28-03-03	28-02-11	39,288.80	31,628.27	31,628.27
92	73801	JUBLACION	GLORIA RUTH HERNANDEZ ZELAY****	MAGISTERO	SUPERVISORA "A" TV TELE SECUNDARIA CM "B" EN LA ESCUELA "TELE SECUNDARIA No. 74, ZONA DE SUPERVISION No. 2 DE HERMOSEILLO, SON.	HERMOSEILLO	28-01-10	28-04-03	46,028.80	46,822.46	46,822.46
93	72771	JUBLACION	CLEOTILDE APOCACA SARELA****	MAGISTERO	CATEDRATICA "A" TV TELE SECUNDARIA EN LA ESCUELA "TELESECUNDARIA No. 120" DE BAYTASACUM, ETCHOLOA, SON.	HUATABAMPO	28-04-03	28-05-00	26,099.60	25,869.18	25,869.18

JTCY



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

94	017830	JUBILACION	MARCEL ALFONSO ROMO MALAZAR****	UNISON	MAESTRO DE TIEMPO COMPLETO INDETERMINADO, ASOCIADO AL DEPTO. DE TRAB. INDUSTRIAL DE LA UNISON OFICIAL ESCOLAR	HERMOSILLO	30-05-21	30-00-01	21,180.50	PERIODO ADJUDICADO	22,180.00
95	068133	JUBILACION	MARIA DEL SOCORRO CORONADO HERNANDEZ**	UNISON	CAPTURISTA DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA UNISON	HERMOSILLO	25-05-01	15-08-13	6,530.00	PERIODO ADJUDICADO	6,530.00
										TOTAL:	\$1,889,008.88

MODIFICACIONES

1	102848	INVAUDE	ESTELA ORTIZ	CONACYT Y ARTO DE SUIC	PROFESORA TITULAR "A" Y ENCARGADA DE MUESTRO	HERMOSILLO	25-08-06	25-03-20	22,171.60 Y 4,696.50	6,904.20 Y 18,447.57	17,475.38
2	10411	INVAUDE	ESUS SANCAROL PADRICO	MAESTRO F COBACH	MAESTRO DE GRUPO PRIMARIA Y ENCARGADO DEL ORDEN	HERMOSILLO	30-01-07	30-01-13	19,582.40 Y 7,056.20	15,408.20 Y 6,918.81	18,791.54

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad otorgar las 95 solicitudes y 2 modificaciones de Pensiones y Jubilaciones diversas.

7.II.- Solicitud para autorización del Programa Anual de Adquisiciones 2012 por parte de los distintos Departamentos y Unidades Hospitalarias de ISSSTESON.



OFICINAS GENERALES		
DIRECCION	DEPARTAMENTO OPERACIONES GENERALES	10 10 01 01
	DEPARTAMENTO OPERACIONES GENERALES	10 10 01 02
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 03
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 04
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 05
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 06
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 07
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 08
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 09
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 10
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 11
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 12
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 13
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 14
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 15
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 16
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 17
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 18
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 19
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 20
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 21
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 22
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 23
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 24
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 25
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 26
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 27
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 28
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 29
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 30
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 31
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 32
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 33
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 34
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 35
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 36
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 37
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 38
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 39
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 40
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 41
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 42
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 43
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 44
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 45
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 46
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 47
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 48
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 49
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 50
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 51
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 52
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 53
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 54
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 55
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 56
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 57
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 58
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 59
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 60
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 61
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 62
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 63
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 64
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 65
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 66
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 67
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 68
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 69
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 70
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 71
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 72
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 73
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 74
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 75
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 76
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 77
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 78
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 79
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 80
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 81
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 82
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 83
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 84
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 85
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 86
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 87
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 88
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 89
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 90
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 91
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 92
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 93
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 94
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 95
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 96
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 97
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 98
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 99
	DEPARTAMENTO OPERACIONES DE CONTROL INTERNO	10 10 01 00



SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS		
INFORMACIÓN GENERAL	11 10 01 01	\$ 132,220
DEPARTAMENTO COMPROBACIÓN DE SUPLENIMIENTOS	11 12 01 01	\$ 37,421.24
SERVICIO ENFERMIA CLÍNICA	11 10 01 02	\$ 4,461,175.46
SERVICIO ATENCIÓN AL ENFERMO AMBULATORIO	11 10 01 03	\$ 2,434,899.46
SERVICIO LABORATORIO CLÍNICO	11 10 01 04	\$ 11,240,234.00
SERVICIO QUIRÚRGICO Y HERIDAS	11 10 01 05	\$ 2,434,241.49
SERVICIO RADIOLOGÍA E IMAGEN	11 10 01 06	\$ 1,644,174.74
SERVICIO ONCOLOGÍA	11 10 01 07	\$ 10,280,000.48
TOTAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS		\$ 238,069,871.57
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
DEPARTAMENTO COMERCIALIZACIÓN	11 10 02 01	\$ 200,000.00
DEPARTAMENTO INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	11 10 02 02	\$ 1,066,614.48
DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	11 10 02 03	\$ 2,848,171.71
DEPARTAMENTO JURÍDICO	11 10 02 04	\$ 177,227.11
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD	11 10 02 05	\$ 284,474.48
DEPARTAMENTO SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11 10 02 06	\$ 278,226.71
DEPARTAMENTO CONTROL DE GASTOS	11 10 02 07	\$ 2,414,174.71
DEPARTAMENTO ALMACÉN	11 10 02 08	\$ 177,427.48
DEPARTAMENTO REGISTRO Y ARCHIVO	11 10 02 09	\$ 177,227.11
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES	11 10 02 10	\$ 10,000,000.00
DEPARTAMENTO CALIDAD Y VIGILANCIA	11 10 02 11	\$ 177,427.48
DEPARTAMENTO LAVANDERÍA Y TINTA	11 10 02 12	\$ 200,000.00
DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTOS COMPRA	11 10 02 13	\$ 200,000.00
DEPARTAMENTO CAPITAL	11 10 02 14	\$ 10,000,000.00
TOTAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		\$ 23,170,891.27
IMPORTE TOTAL DEL PROGRAMA ANUAL DE CENTRO MÉDICO DR. IGNACIO CHÁVEZ \$261,240,762.84		



CLÍNICA HOSPITAL GUAYMAS		
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS		
DEPARTAMENTO SUBDIRECCIÓN MÉDICA	11 01 01 01	\$ 6,695,471.67
COORDINACIÓN CONSULTA EXTERNA	11 01 01 02	\$ 40,329.00
CLÍNICA DENTAL	11 01 01 03	\$ 45,516.77
SERVICIO EMPERMECINA	11 01 01 04	\$ 2,366.64
SERVICIO LABORATORIO CLÍNICO	11 01 01 05	\$ 2,779,795.97
SERVICIO AUTÓRADIO Y DETECTA	11 01 01 06	\$ 186,121.18
SERVICIO HOSPITALIZACIÓN GENERAL	11 01 01 07	\$ 2,077,000.17
TOTAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS		\$ 12,025,348.48
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
DEPARTAMENTO INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA	11 01 02 01	\$ 500,000.00
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD	11 01 02 02	\$ 10,000.00
DEPARTAMENTO SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11 01 02 03	\$ 10,000.00
DEPARTAMENTO ALMACÉN	11 01 02 04	\$ 40,000.00
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES	11 01 02 05	\$ 1,000.00
DEPARTAMENTO LAVANDERÍA Y TINTA	11 01 02 06	\$ 207,224.27
TOTAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		\$ 1,058,134.30
IMPORTE TOTAL DEL PROGRAMA ANUAL DE CLÍNICA HOSPITAL GUAYMAS \$11,122,492.78		

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
DEPARTAMENTO LAVANDERÍA Y TINTA	11 01 02 06	\$ 1,022,211.61
DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO GENERAL	11 01 02 07	\$ 500,000.00
DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTOS COMPRA	11 01 02 08	\$ 40,000.00
TOTAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		\$ 1,562,211.61
IMPORTE TOTAL DEL PROGRAMA ANUAL DE HOSPITAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS \$42,714,365.47		



POLICLINICA SIGLO XXI			
DIRECCION	DEPARTAMENTO PROMOCION GENERAL	10 00 00 00	\$ 600,000.00
	DEPARTAMENTO EPIDEMIOLOGIA Y ESTADISTICA	10 00 00 00	\$ 10,000.00
	DEPARTAMENTO INSPECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10 00 00 00	\$ 60,000.00
	COORDINACION ADMINISTRATIVA	10 00 00 00	\$ 60,000.00
	DEPARTAMENTO SERVICIO GENERAL	10 00 00 00	\$ 100,000.00
	RECURSOS HUMANOS	10 00 00 00	\$ 60,000.00
	SERVICIO LABORATORIAL CLINICO	10 00 00 00	\$ 400,000.00
	TOTAL DIRECCION		\$ 3,304,000.00

IMPORTE TOTAL DEL PROGRAMA ANUAL DE POLICLINICA SIGLO XXI \$3,304,000.00			
POLICLINICA HERMOSEILLO			
DIRECCION	DEPARTAMENTO EPIDEMIOLOGIA	10 00 00 00	\$ 1,000,000.00
	DEPARTAMENTO EPIDEMIOLOGIA Y ESTADISTICA	10 00 00 00	\$ 60,000.00
	DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL	10 00 00 00	\$ 60,000.00
	DEPARTAMENTO INSPECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10 00 00 00	\$ 60,000.00
	COORDINACION ADMINISTRATIVA	10 00 00 00	\$ 60,000.00
	DEPARTAMENTO SERVICIOS FISICOS	10 00 00 00	\$ 100,000.00
	DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES	10 00 00 00	\$ 1,000,000.00
	COORDINACION GENERAL EXTERNA	10 00 00 00	\$ 100,000.00
	CLINICA CENTRAL	10 00 00 00	\$ 100,000.00
	SERVICIO GENERAL	10 00 00 00	\$ 100,000.00
	SERVICIO LABORATORIAL CLINICO	10 00 00 00	\$ 100,000.00
	SERVICIO LABORATORIAL CLINICO	10 00 00 00	\$ 100,000.00
	SERVICIO LABORATORIAL CLINICO	10 00 00 00	\$ 100,000.00
	TOTAL DIRECCION		\$ 10,000,000.00

IMPORTE TOTAL DEL PROGRAMA ANUAL DE POLICLINICA HERMOSEILLO \$10,000,000.00

CLINICA HOSPITAL NOGALES			
DIRECCION	DEPARTAMENTO EPIDEMIOLOGIA GENERAL	10 00 00 00	\$ 100,000.00
	TOTAL DIRECCION		\$ 100,000.00

IMPORTE TOTAL DEL PROGRAMA ANUAL DE CLINICA HOSPITAL NOGALES \$100,000.00

TOTAL GENERAL DEL IMPORTE \$34,364,473.00

RESÚMEN POR PARTIDA DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2012 VS PRESUPUESTO AUTORIZADO 2012

- TODAS -

HEMBRE DE LA FLECHA	PRESUPUESTO 2012	AUTORIZADO 2012	UTILIZACIÓN %
4140 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 2,243,116	0.0	0.00%
4144 FORMAS IMPRESAS	\$ 880,000	0.0	0.00%
4146 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	\$ 2,400,000	0.0	0.00%
4148 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y SERVIDORES INFORMATICOS	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4180 MATERIALES EDUCATIVOS	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4184 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES	\$ 0	0.0	0.00%
4186 ALIMENTACION DE PERSONAS ADOPCIONADAS	\$ 7,707,000	0.0	0.00%
4188 ADQUISICION DE AGUA POTABLE	\$ 100,000	0.0	0.00%
4190 FONDOS DE SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 400,000	0.0	0.00%
4200 MATERIAL, ELECTRONICO Y ELECTRONICO	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4204 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4206 MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 2,000,000	0.0	0.00%
4208 OXIGENO Y GASOS PARA USO MEDICO	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4210 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4212 MATERIAL OPTICO	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4214 MATERIAL PARA HEMODIALISIS	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4216 PRODUCTOS MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 0	0.0	0.00%
4218 PROTESIS Y ORTESIS	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4220 ANATOMIA Y OPTICAS	\$ 2,000,000	0.0	0.00%
4222 MATERIAL Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 2,000,000	0.0	0.00%
4224 SOMNIFEROS	\$ 2,000,000	0.0	0.00%
4226 SUCIOS	\$ 0	0.0	0.00%
4228 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4230 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4232 ELIMINADO Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	\$ 2,000,000	0.0	0.00%
4234 ADMINISTRACION MEDICA	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4236 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO	\$ 2,000,000	0.0	0.00%
4238 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRABAJO	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4240 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4242 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INFORMÁTICA MEDICO	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4244 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO MEDICO	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4246 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4248 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE ANATOMIA Y OPTICAS	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4250 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4252 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CALIFICACION	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4254 MATERIAL DE OFICINA Y SUMINISTROS	\$ 1,000,000	0.0	0.00%
4256 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 1,000,000	0.0	0.00%

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'JFC' and other smaller marks.]

NOMBRE DE LA PARTIDA	PROGRAMA ANUAL 2012	AUTORIZADO 2012	VARIACION	%
41001 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,300,578	\$ 0	\$ -1,300,578	0%
42101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 337,928	\$ 0	\$ -337,928	0%
43001 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 28,142	\$ 0	\$ -28,142	0%
43101 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 71,023,094	\$ 0	\$ -71,023,094	0%
43201 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
43301 EQUIPO DE COCINA DE HOSPITAL	\$ 1,224,243	\$ 0	\$ -1,224,243	0%
44101 AUTOMOVILES Y CAMIONES	\$ 12,662,936	\$ 0	\$ -12,662,936	0%
44201 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
44401 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION	\$ 1,009,243	\$ 0	\$ -1,009,243	0%
44601 EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$ 1,343,059	\$ 0	\$ -1,343,059	0%
44701 HERRAMIENTAS	\$ 209,855	\$ 0	\$ -209,855	0%
44801 OTROS EQUIPOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
44901 MAQUINARIA Y EQUIPO EDIFICIO	\$ 4,801,521	\$ 0	\$ -4,801,521	0%
45101 SOFTWARE	\$ 3,672,804	\$ 0	\$ -3,672,804	0%
TOTALES:	\$ 941,954,473.98	\$ -	\$ -941,954,473.98	0%

RESUMEN DEL PROGRAMA ANUAL

Partida	O. Centrales	H.Chavez	C.Guaymas	H.Mazos	P.Obrejos	P.Narajpa	P.Hermosillo	C.Mogata	Total Partida
2101 MATERIALES, UTILES Y EQUIPO MENORES DE OFICINA	\$ 2,228,176.00	\$ 805,121.00	\$ 50,448.40	\$ 24,147.07	\$ 01,107.27	\$ 929,349.17	\$ 286,554.30	\$ 486,807.34	\$ 1,243,114.05
2102 FORJAS APARJAS	\$ 431,551.32	\$ 48,167.40	\$ 17,781.92	\$ 203,004.00	\$ 106,571.52	\$ 45,205.12	\$ 40,023.20	\$ 0	\$ 895,035.28
2103 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	\$ 2,402,363.46	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2,402,363.46
2104 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROGRAMAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 3,756,597.01	\$ 552,844.77	\$ 147,281.35	\$ 197,412.95	\$ 64,003.14	\$ 47,830.52	\$ 153,976.96	\$ 183,944.14	\$ 1,024,896.85
2105 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,520,801.30	\$ 2,323,436.79	\$ 350,623.55	\$ 808,039.69	\$ 95,490.22	\$ 93,720.79	\$ 125,772.80	\$ 169,519.50	\$ 5,425,794.01
2106 MATERIALES EDUCATIVOS	\$ 91,515.04	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 91,515.04
2107 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
2108 ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALARIAS	\$ 0	\$ 6,747,548.55	\$ 367,373.10	\$ 106,604.77	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185,901.38	\$ 7,707,898.80
2109 ADQUISICION DE AGUA POTABLE	\$ 104,000.00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 104,000.00
2201 UTENSILIOS SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 15,525.09	\$ 407,257.77	\$ 27,908.00	\$ 53,895.30	\$ 0	\$ 8,424.38	\$ 0	\$ 47,330.96	\$ 642,236.05
2401 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 369,930.30	\$ 1,125,800.47	\$ 19,296.45	\$ 158,122.22	\$ 17,780.84	\$ 5,824.16	\$ 8,021.19	\$ 14,962.72	\$ 1,821,438.29
2402 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$ 191,511.21	\$ 52,205,297.96	\$ 3,100,783.58	\$ 9,618,895.28	\$ 0	\$ 3,964,047.22	\$ 3,052,241.00	\$ 1,821,105.04	\$ 74,992,924.49
2403 MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 511,512,888.40	\$ 63,191,258.78	\$ 1,341,290.76	\$ 6,283,964.50	\$ 21,385.24	\$ 21,814.00	\$ 0	\$ 0	\$ 582,372,821.72
2404 OJIVO Y ZASER PARA 100 MEDICAL	\$ 129.52	\$ 5,891,828.72	\$ 249,221.60	\$ 2,107,126.91	\$ 3,094.61	\$ 0	\$ 0	\$ 23,816.05	\$ 8,682,037.81
2405 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 1,842,237.26	\$ 27,480,744.50	\$ 1,463,308.65	\$ 4,647,630.09	\$ 0	\$ 100,114.51	\$ 11,754.74	\$ 477,208.15	\$ 30,733,869.56
2406 MATERIAL DENTAL	\$ 370,800.10	\$ 1,241,468.90	\$ 45,910.77	\$ 0	\$ 304,203.05	\$ 150,040.96	\$ 905,625.88	\$ 30,941.08	\$ 2,337,651.38
2407 MATERIAL PARA HEMODIALISIS	\$ 0	\$ 5,796,130.40	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5,796,130.40
2408 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
2409 PROTESIS Y ORTESIS	\$ 0	\$ 9,317,809.00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 195,825.30	\$ 9,513,634.30
2410 ARMADONES Y CRISTALES	\$ 224,824.00	\$ 0	\$ 0	\$ 46,400.00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 271,224.00
2411 MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ 124,854.44	\$ 1,197,379.94	\$ 124,312.81	\$ 40,150.40	\$ 0	\$ 167,319.51	\$ 193,519.52	\$ 31,277.08	\$ 2,268,176.49
2412 COMBUSTIBLES	\$ 101,970.80	\$ 2,241,244.28	\$ 149,626.35	\$ 173,586.30	\$ 12,054.89	\$ 0	\$ 0	\$ 92,868.08	\$ 2,576,707.21
2413 SABONAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ -
2701 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 37,877.96	\$ 0	\$ 0	\$ 12,082.59	\$ 0	\$ 0	\$ 7,171.12	\$ 8,478.32	\$ 65,610.98
3201 PRINCIPALES DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$ 291,174.20	\$ 992,365.62	\$ 21,200.86	\$ 126,526.13	\$ 11,079.47	\$ 10,937.41	\$ 5,204.32	\$ 5,432.37	\$ 1,394,695.52
3701 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	\$ 928,720.52	\$ 4,381,972.48	\$ 113,367.56	\$ 667,058.00	\$ 20,863.66	\$ 7,754.80	\$ 18,151.08	\$ 124,810.20	\$ 6,254,024.40
3801 HERRAMIENTAS MENORES	\$ 179,914.63	\$ 215,147.29	\$ 15,240.25	\$ 70,095.00	\$ 52,072.67	\$ 4,989.41	\$ 12,235.45	\$ 8,479.22	\$ 587,973.37
3901 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	\$ 891,762.86	\$ 2,131,497.15	\$ 75,412.80	\$ 356,842.58	\$ 79,009.37	\$ 19,874.16	\$ 67,134.85	\$ 2,782.14	\$ 3,624,015.48



Partida	D. Contables	H. Claveo	C. Ginepro	H. Menes	P. Otreras	P. Heredia	F. Heterosilla	C. Magaña	Total Partida
3881 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 202,446.13	\$ 41,496.71	\$ 4,290.89	\$ 116,336.28	\$ 0	\$ 6,643.07	\$ 37,354.51	\$ 48,936.38	\$ 381,723.34
3881 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 211,733.88	\$ 128,526.96	\$ 930.60	\$ 49,233.33	\$ 0	\$ 7,783.88	\$ 0	\$ 345.00	\$ 588,546.58
3881 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO	\$ 41,025.25	\$ 301,177.20	\$ 803,743.38	\$ 3,883,945.30	\$ 0	\$ 0	\$ 1,588,826.29	\$ 48,015.00	\$ 6,017,680.31
3882 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO MEDICO	\$ 21,123.74	\$ 4,737,352.37	\$ 115,279.89	\$ 673,699.70	\$ 1,122.14	\$ 0	\$ 108,869.84	\$ 150,000.00	\$ 10,621,908.18
3881 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 0	\$ 383,301.31	\$ 14,587.46	\$ 110,128.07	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 35,079.82	\$ 481,198.64
3881 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	\$ 6,602.48	\$ 1,731,654.18	\$ 47,487.36	\$ 883,113.83	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5,033.40	\$ 3,058,701.22
3881 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ 25,636.66	\$ 252,479.78	\$ 4,118.87	\$ 283,640.33	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 516,187.32
3881 REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 46,872.00	\$ 37,208.00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185,770.00
3118 BIENES DE OFICINA Y ESTADISTICA	\$ 1,470,889.00	\$ 452,822.10	\$ 33,887.52	\$ 2,768,211.12	\$ 15,871.80	\$ 0	\$ 686,180.88	\$ 558,040.41	\$ 5,796,871.23
3118 BIENES DE OFICINA Y ESTADISTICA	\$ 41,304,888.08	\$ 1,883,763.48	\$ 310,423.35	\$ 4,484,374.05	\$ 170,035.40	\$ 192,463.80	\$ 211,135.44	\$ 788,811.78	\$ 48,289,921.88
3881 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 498,338.27	\$ 618,880.78	\$ 0	\$ 11,534.15	\$ 0	\$ 0	\$ 11,042.82	\$ 210,387.32	\$ 1,338,618.38
3111 EQUIPO Y MAQUINARIA ALUMBRABLES	\$ 1,128,888.00	\$ 0	\$ 38,848.00	\$ 0	\$ 14,444.47	\$ 0	\$ 88,888.00	\$ 50,330.00	\$ 1,271,528.47
3881 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 11,042.00	\$ 0	\$ 0	\$ 17,580.00	\$ 0	\$ 3,304.40	\$ 0	\$ 6,000.00	\$ 38,926.40
3111 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 2,197,889.38	\$ 93,873,162.28	\$ 2,473,210.19	\$ 1,202,597.34	\$ 32,388.86	\$ 284,216.00	\$ 7,284,322.12	\$ 17,341,626.14	\$ 71,623,663.88
3881 INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3881 EQUIPO DE COCINA DE HOSPITAL	\$ 43,530.33	\$ 278,382.84	\$ 0	\$ 1,188.22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 323,242.91
3881 ALUMBRADOS Y CABLES	\$ 4,942,318.43	\$ 4,188,176.15	\$ 0	\$ 110,588.00	\$ 174,300.00	\$ 147,144.83	\$ 708,944.00	\$ 1,881,558.88	\$ 12,822,508.58
3881 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3881 VESTIMENTA DE ASES ACREDITADOS CALZADON Y REPRODUCION	\$ 483,275.76	\$ 882,838.38	\$ 0	\$ 53,033.24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,369,244.38
3881 EQUIPO DE COMANDANTE Y TELECOMUNICACION	\$ 17,014,848.92	\$ 118,882.43	\$ 0	\$ 43,900.54	\$ 0	\$ 0	\$ 47,245.45	\$ 88,614.43	\$ 1,363,088.77
3881 REPRODUCION	\$ 70,311.76	\$ 188,431.04	\$ 0	\$ 0	\$ 13,813.14	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 272,555.94
3881 OTROS EQUIPOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3881 MAQUINARIA Y EQUIPO ESPICIO	\$ 118,428.57	\$ 1,898,830.45	\$ 0	\$ 177,452.12	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,330,012.07	\$ 4,891,524.81
3881 EQUIPOS	\$ 1,872,634.00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3,745,268.00
TOTAL:	\$ 287,810,443	\$ 218,288,888	\$ 1,135,482.19	\$ 11,714,862.07	\$ 1,388,988.00	\$ 2,324,364.16	\$ 8,796,628.00	\$ 10,840,282.19	\$ 481,336,633.88

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones 2012 que fue presentando por los distintos Departamentos y Unidades Hospitalarias de ISSSTESON.

7.III- Solicitud para autorización del Tabulador de Sueldos ISSSTESON 2012.

NIVEL	1-A	1-B	1-C	1-D	1-E
SUELDO	5,254.41	5,517.13	5,792.99	3,981.92	1,596.05
COMPENSACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PERCEPCIONES	5,254.41	5,517.13	5,792.99	3,981.92	1,596.05

NIVEL	2-A	2-B
SUELDO	6,025.26	6,642.85
COMPENSACION	0.00	0.00
TOTAL PERCEPCIONES	6,025.26	6,642.85

NIVEL	3-A	3-B
SUELDO	6,941.77	7,653.30
COMPENSACION	0.00	0.00
TOTAL PERCEPCIONES	6,941.77	7,653.30

JFCP

[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]

NIVEL	4-I	4-A	4-B
SUELDO	8,035.97	8,437.77	8,859.65
COMPENSACION	0.00	0.00	0.00
TOTAL PERCEPCIONES	8,035.97	8,437.77	8,859.65

NIVEL	5-I	5-A	5-B
SUELDO	8,135.89	8,752.69	9,190.11
COMPENSACION	922.23	968.33	1,016.75
TOTAL PERCEPCIONES	9,258.12	9,721.02	10,207.08

NIVEL	6-I	6-A	6-B
SUELDO	8,590.03	9,019.53	9,470.55
COMPENSACION	2,153.33	2,260.99	2,374.00
TOTAL PERCEPCIONES	10,743.36	11,280.53	11,844.55

A 8

NIVEL	7-I	7-A	7-B
SUELDO	8,702.19	9,137.50	9,594.14
COMPENSACION	3,734.63	3,921.12	4,117.41
TOTAL PERCEPCIONES	12,436.78	13,058.62	13,711.55

NIVEL	7-C	7-D	7-E	7-F
SUELDO	12,651.17	13,283.70	10,843.85	11,212.13
COMPENSACION	3,162.82	3,320.96	2,710.98	2,634.36
TOTAL PERCEPCIONES	15,813.99	16,604.66	13,554.83	13,846.50

NIVEL	8-I	8-A	8-B
SUELDO	11,517.71	12,093.61	12,698.29
COMPENSACION	2,879.43	3,023.39	3,174.55
TOTAL PERCEPCIONES	14,397.14	15,118.00	15,872.84

NIVELES DE CONFIANZA

NIVEL	9-I	10-I	11-I	12-I	13-I	14-I
SUELDO	16,210.95	17,537.25	24,185.70	23,760.00	26,400.00	37,797.00
COMPENSACION	0.00	0.00	0.00	15,840.00	26,400.00	37,797.00
TOTAL PERCEPCIONES	16,210.95	17,537.25	24,185.70	39,600.00	52,800.00	75,594.00

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el Tabulador de Sueldos ISSSTESON 2012

A 8

JPCP

Director
 JPCP
 JPCP

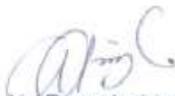
7.IV- Solicitud de autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en el Departamento de Servicios Generales, Informática y Clínica Hospital Guaymas.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR BAJA DE BIENES

<i>Bien en condiciones Físicas deplorables</i>	<i>Importe</i>
13	\$ 111,243.57
Total: 13	\$ 111,243.57

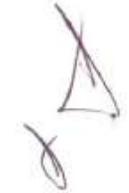
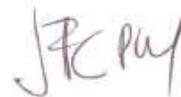
Se anexa copia de dictamen de no utilidad firmada por el departamento de Servicios Generales Hermosillo, el Departamento de Servicios Generales Hospital Guaymas, y cada una de las áreas, con bienes muebles que han sido dados de baja.

ATENTAMENTE



Lic. Reyna América Arvizu Castro

Jefe del Departamento de Control de Bienes





INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

F. BPCD Cva. Activo	Bus. Marca	Esp. Bus. Serie	Descripción	Observaciones	Nombre Responsable	Cant.	Costo
Clasificación	Marca	Serie		Motivo	E. Adquisición	Un.	P. Unitario
Area: 1310001 DIRECCION / CLINICA GUAYMAS, SON.							
1310001 1310000000	DIRECCION DE ELECTRICIDAD	1310000000	1310000000	Baja definitiva de bienes muebles de la oficina de la dirección de Electricidad de la Clínica Hospital Guaymas, Sonora.	1310000000	1	2,800.00
1310001 1310000000	AMERICA	1310000000	1310000000				
Total de Bienes:						1	Total Costo: 2,800.00
Area: 1320001 CONSULTA EXTERNA / CLINICA GUAYMAS							
1320001 1320000000	MONITOR DE ELECTRICIDAD	1320000000	1320000000	Baja definitiva de bienes muebles de la oficina de la consulta externa de la Clínica Hospital Guaymas, Sonora.	1320000000	1	2,740.00
1320001 1320000000	LANSA	1320000000	1320000000				
Total de Bienes:						1	Total Costo: 2,740.00
Area: 1320004 TRABAJOS SOCIALES / CLINICA GUAYMAS							
1320004 1320000000	UNIDAD DE CORRIENTE ELECTRICA	1320000000	1320000000	Baja definitiva de bienes muebles de la oficina de los trabajos sociales de la Clínica Hospital Guaymas, Sonora.	1320000000	1	8,807.50
1320004 1320000000	LANSA	1320000000	1320000000				
Total de Bienes:						1	Total Costo: 8,807.50
Area: 1330001 CENTRAL DE ENFERMERIAS							
1330001 1330000000	MONITOR DE ELECTRICIDAD	1330000000	1330000000	Baja definitiva de bienes muebles de la oficina de la central de enfermería de la Clínica Hospital Guaymas, Sonora.	1330000000	1	2,000.00
1330001 1330000000	LANSA	1330000000	1330000000				
Total de Bienes:						1	Total Costo: 2,000.00
1330001 1330000000	UNIDAD DE CORRIENTE ELECTRICA	1330000000	1330000000	Baja definitiva de bienes muebles de la oficina de la unidad de corriente eléctrica de la Clínica Hospital Guaymas, Sonora.	1330000000	1	10,000.00
1330001 1330000000	LANSA	1330000000	1330000000				
Total de Bienes:						2	Total Costo: 12,000.00
Area: 1330004 RECURSOS HUMANOS / CLINICA GUAYMAS							
1330004 1330000000	MONITOR DE ELECTRICIDAD	1330000000	1330000000	Baja definitiva de bienes muebles de la oficina de recursos humanos de la Clínica Hospital Guaymas, Sonora.	1330000000	1	2,470.00
1330004 1330000000	LANSA	1330000000	1330000000				
Total de Bienes:						1	Total Costo: 2,470.00
Area: 1330002 INFORMATICA / CLINICA GUAYMAS, SON.							
1330002 1330000000	MONITOR DE ELECTRICIDAD	1330000000	1330000000	Baja definitiva de bienes muebles de la oficina de informática de la Clínica Hospital Guaymas, Sonora.	1330000000	1	9,048.50
1330002 1330000000	LANSA	1330000000	1330000000				
Total de Bienes:						1	Total Costo: 9,048.50
Total de Bienes:						7	Total Costo: 528,405.00

R

F. BPCD Cva. Activo	Bus. Marca	Esp. Bus. Serie	Descripción	Observaciones	Nombre Responsable	Cant.	Costo
Clasificación	Marca	Serie		Motivo	E. Adquisición	Un.	P. Unitario
Area: 1204001 CONTROL DE FONDOS							
1204001 1204000000	CONTADOR DE ELECTRICIDAD	1204000000	1204000000	Baja definitiva de bienes muebles de la oficina de control de fondos de la Dirección de Servicios Generales de Sonora.	1204000000	1	8,050.00
1204001 1204000000	BANK NOTE	1204000000	1204000000				
Total de Bienes:						1	Total Costo: 8,050.00
Area: 1403002 PENSIONES Y JUBILACIONES							
1403002 1403000000	IMPRESORA DE ELECTRICIDAD	1403000000	1403000000	Baja definitiva de bienes muebles de la oficina de pensiones y jubilaciones de la Dirección de Servicios Generales de Sonora.	1403000000	1	2,772.00
1403002 1403000000	HP LASERJET	1403000000	1403000000				
Total de Bienes:						1	Total Costo: 2,772.00
1403002 1403000000	IMPRESORA DE ELECTRICIDAD	1403000000	1403000000	Baja definitiva de bienes muebles de la oficina de pensiones y jubilaciones de la Dirección de Servicios Generales de Sonora.	1403000000	1	40,160.00
1403002 1403000000	EPSON	1403000000	1403000000				
Total de Bienes:						1	Total Costo: 40,160.00
1403002 1403000000	MONITOR DE ELECTRICIDAD	1403000000	1403000000	Baja definitiva de bienes muebles de la oficina de pensiones y jubilaciones de la Dirección de Servicios Generales de Sonora.	1403000000	1	1,700.00
1403002 1403000000	LANSA	1403000000	1403000000				
Total de Bienes:						1	Total Costo: 1,700.00
1403002 1403000000	IMPRESORA DE ELECTRICIDAD	1403000000	1403000000	Baja definitiva de bienes muebles de la oficina de pensiones y jubilaciones de la Dirección de Servicios Generales de Sonora.	1403000000	1	4,220.00
1403002 1403000000	EPSON	1403000000	1403000000				
Total de Bienes:						1	Total Costo: 4,220.00
Total de Bienes:						4	Total Costo: 54,240.00
Area: 1405001 AFILIACION Y VIGENCIA DE DERECHO							
1405001 1405000000	UNIDAD DE CORRIENTE ELECTRICA	1405000000	1405000000	Baja definitiva de bienes muebles de la oficina de afiliación y vigencia de derecho de la Dirección de Servicios Generales de Sonora.	1405000000	1	16,478.50
1405001 1405000000	LANSA	1405000000	1405000000				
Total de Bienes:						1	Total Costo: 16,478.50
Total de Bienes:						6	Total Costo: 574,774.50

JFCM.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en el Departamento de Servicios Generales, Informática y Clínica Hospital Guaymas.

7.V.-Autorización de nombramientos para Personal de Confianza.

No.	Nombre	Puesto	Área o Departamento	Nivel	Categoría	Fecha	Justificación
1	C. Luis Guillermo Avendaño Reynoso	Jefe de Departamento	Informática del Hospital Lic. Adolfo López Mateos	8 I	Confianza	01-03-12	Sustitución de José Pérez Hurtado
2	C. Magdalena Castillo Sánchez	Jefe de Departamento	Casa Club del Jubilado y Pensionado de San Luis Rio Colorado	9 I	Confianza	01-02-12	Sustitución de Yareth Hernández Ruiz
3	C. Dilia Ruth Ceraya Martínez	Responsable	Bosque de Ogaitos	1 L	Confianza	01-02-12	Reclasificación de Suplente a Confianza
4							

8

[Handwritten signature]

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el nombramiento para Personal de Confianza.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de Sesión.

En desahogo del noveno punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las diez horas, con cincuenta minutos, del día 27 de Febrero del año dos mil doce, la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, Director General y Presidente de la Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

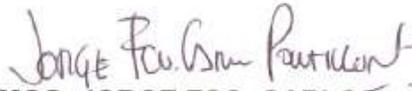
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



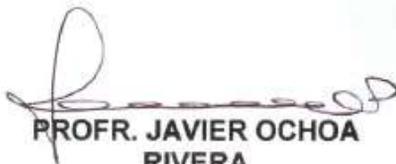
**MCO. JORGE FCO. CARLOS
PORTILLO NÚÑEZ**

Representante del Poder
Ejecutivo
(en su carácter de suplente)



**LIC. RAÚL ENRIQUE RAMOS
MARTENS**

Representante del Poder
Legislativo
(en su carácter de suplente)



**PROFR. JAVIER OCHOA
RIVERA**

Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación



**PROFR. FRANCISCO
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 574.





**LIC. IGNACIO ISLAS
CONTRERAS**

Representante del Poder Judicial

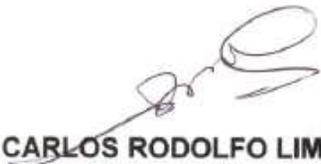


**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**

Representante del Sindicato Único
de Trabajadores al Servicio
Poderes del Estado de Sonora

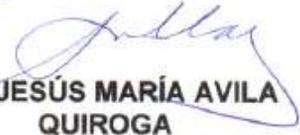


LIC. RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN
Secretario Técnico



**C. CARLOS RODOLFO LIMÓN
GUTIERREZ**

Comisario Público Ciudadano



**C.P. JESÚS MARÍA AVILA
QUIROGA**

Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 574.